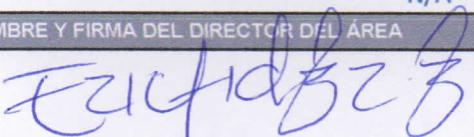


		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato				
HOMOCLAVE	DM-EYC-T-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19	1	2021	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.						
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS						
<p>Estudiar una carrera profesional con un programa académico de calidad, a través de la modalidad 100% en línea donde los horarios se adaptan de acuerdo a las necesidades de los alumnos y a un costo accesible. Esto a través del desarrollo de proyectos, diseño del desarrollo de proyectos, diseño de estrategias de crecimiento y posicionamiento en el mercado, así como el desarrollo de competencias en las tecnologías más modernas y vanguardistas.</p>						
II. MODALIDAD.						
Virtual						
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.						
<p>Acuerdo de Validez Oficial SEG número 004/2011 Número de dictamen CACSLA 001/UVEG-LAF/2013</p>						
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.						
<p>Cuando deseas iniciar tus estudios en línea para Licenciatura en Administración de las Finanzas</p>						
PASOS						
1.- Ingresar a la plataforma principal de la UVEG y registrar tus datos (contar con una cuenta de correo electrónico).	7.- Aceptación de módulo o materia.					
2.- Completar el registro con datos personales y académicos, de acuerdo a la información vía correo electrónico.	8.- Realizar pago de módulo o materia por \$226.00 (esto se realizará cada fin de modulo para continuar con el siguiente).					
3.- Realizar pago de ficha para Examen de Ubicación (\$280.00).	9.- Iniciar con tus estudios en línea, ingresando al campus virtual, de acuerdo a usuario y contraseña que te sea asignado					
4.- Realizar curso de inducción.	10.- Tomar las clases virtuales desde donde le sea posible al alumno o bien acudir al CAE del municipio para tomar las clases virtuales en el horario que el alumno le sea posible.					
5.- Aplicar Examen de Ubicación en el Centro de Acceso Educativo (CAE) del municipio con el/la Promotor(a) Municipal.	11.- Acudir al CAE del municipio para cualquier duda e información que requiera sobre sus estudios virtuales.					
6.- Cargar expediente digital (acta de nacimiento, curp, certificado de Bachillerato).						
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			



Acta de Nacimiento original			
CURP original			
Centificado de Bachillerato original			
Pago de Examen de Ubicación			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
El registro para esta carrera profesional en línea se realiza en el portal de la UVEG			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
N/A			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
Mtro. Eugenio Hernández Jimenez	4191388467		promotor.drmora@uvec.edu.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
1 a 5 días		Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/> NO
		Negativa Ficta	<input type="checkbox"/> SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Ejercicio fiscal 2021	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		Ejercicio fiscal 2021	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$226.00		Con ficha de pago en ventanilla de Banamex o Bancomer	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Tiene una vigencia de 1 año para realizar el pago o bien que se haga válido y realice su Examen de Ubicación.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Realizar el depósito en tiempo y forma para poder iniciar con los procesos para ingresar al estudio en línea.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Educación y Cultura - Centro de acceso Educativo		
DOMICILIO (S)	Prol. Jerecuaro s/n, Col. Ejidal, Dr. Mora, Gto		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Zona centro, Dr. Mora, Guanajuato		
TELÉFONO (S)	419 19 30482		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx		



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.m <input checked="" type="checkbox"/>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN
 Prof. Eugenio Hernández Jiménez Director de Educación y Cultura		 <p>EDUCACIÓN DR. MORA, GTO.</p>